

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y

### QUÍMICA

Se van a diferenciar los criterios entre los cursos de la ESO y los cursos de Bachillerato (1º Y 2º).

En la **E.S.O.** se valorarán los siguientes aspectos:

- Exámenes (Mínimo: Uno por cada unidad diseñada por el profesor/a).
- Los ejercicios de clase y los enviados para casa.
- Trabajos (individuales o en grupo).
- Cuaderno de clase.
- Asistencia, atención, participación, colaboración entre compañeros.
- Actividades prácticas y extraescolares.

#### Criterios de calificación ESO

##### **EXÁMENES :**

Mínimo 2 por trimestre. **Valoración 49 % de la nota final.**

Al final de cada evaluación puede haber un examen global de todos los contenidos, la superación de esta prueba sirve de recuperación de los controles pendientes. Si se suspende esta prueba, pero la media de los exámenes resulta aprobada, el alumno aprueba.

La **Competencia Lingüística** (presentación, ortografía y expresión) se valorará en los exámenes con un máximo de 1 punto. Las faltas de ortografía se penalizarán 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5.

<b>CUADERNO</b>	Valoración 10 %.
<b>ACTITUD</b> (asistencia, puntualidad, comportamiento...).	Valoración 11 %.
<b>TRABAJO EN CLASE DIARIO</b>	Valoración 10 %.
<b>TRABAJOS EN CASA.</b>	Valoración 10 %.
<b>TRABAJOS EXTRAS.</b>	Valoración 10 %.

**En el caso de no aprobar algún trimestre**, tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación del trimestre suspenso. El alumno también tiene la posibilidad de recuperar el trimestre o los trimestres suspensos en un examen final en junio.

A juicio del profesor/a, podrá exigirse para la recuperación de una evaluación la realización de los trabajos que sean necesarios y/o la revisión del cuaderno de clase.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a a lo largo de todo el curso.

En el caso de no superar la materia en junio, el alumno/a recibirá para septiembre UN

INFORME con los **contenidos de la materia no superados** y UN CUADERNILLO de actividades. Este cuestionario ayuda a identificar los puntos importantes de cada unidad. El EXAMEN DE SEPTIEMBRE será con preguntas escogidas del cuadernillo, por lo cual será **requisito imprescindible la presentación del cuadernillo para poder realizar el examen.**

En el **Bachillerato**, se utilizarán como instrumentos:

- Exámenes (Mínimo: Uno por cada unidad).
- Los ejercicios de clase y los enviados para casa.
- Trabajos (individuales o en grupo).
- Asistencia, atención, participación, colaboración entre compañeros.
- Actividades prácticas y extraescolares.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º DE BACHILLERATO**

### **EXÁMENES**

Mínimo 2 por trimestre. **Valoración 70 % de la nota final.**

Al final de cada evaluación puede haber un examen global de todos los contenidos, la superación de esta prueba sirve de recuperación de los controles pendientes. Si se suspende esta prueba, pero la media de los exámenes resulta aprobada, el alumno aprueba.

La **Competencia Lingüística** (presentación, ortografía y expresión) se valorará en los exámenes con un máximo de 1 punto. Las faltas de ortografía se penalizarán 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5.

<b>ACTITUD</b> (asistencia, puntualidad, comportamiento...).	Valoración 10 %.
<b>TRABAJO EN CLASE DIARIO</b>	Valoración 10 %.
<b>TRABAJOS EN CASA Y EXTRAS</b>	Valoración 10 %.

Esta asignatura, se va a separar en dos partes: la parte de Química y la parte de Física, que no se corresponden exactamente con los trimestres. **En el caso de no aprobar alguna parte**, se realizará un examen de recuperación de la parte suspensa. El alumno también tiene la posibilidad de recuperar la parte o las partes suspensas en un examen final en junio.

A juicio del profesor/a, podrá exigirse para la recuperación de una evaluación la realización de los trabajos que sean necesarios y/o la revisión del cuaderno de clase.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta

la evolución del alumno/a a lo largo de todo el curso.

En el caso de no superar la materia en junio, el alumno/a recibirá para septiembre UN INFORME con los **contenidos de la materia no superados** y se examinará en septiembre de ellos.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º DE BACHILLERATO**

### **EXÁMENES**

Mínimo 2 por trimestre. **Valoración 80 % de la nota final.**

Al final de cada evaluación puede haber un examen global de todos los contenidos, la superación de esta prueba sirve de recuperación de los controles pendientes. Si se suspende esta prueba, pero la media de los exámenes resulta aprobada, el alumno aprueba.

La **Competencia Lingüística** (presentación, ortografía y expresión) se valorará en los exámenes con un máximo de 1 punto. Las faltas de ortografía se penalizarán 0,1 puntos por falta hasta un máximo de 0,5.

**ACTITUD** (asistencia, puntualidad, comportamiento...). Valoración 10 %.

**TRABAJO EN CLASE DIARIO Y EN CASA** Valoración 10 %.

**En el caso de no aprobar algún trimestre**, tras cada evaluación se realizará un examen de recuperación del trimestre suspenso. El alumno también tiene la posibilidad de recuperar el trimestre o los trimestres suspensos en un examen final en junio.

A juicio del profesor/a, podrá exigirse para la recuperación de una evaluación la realización de los trabajos que sean necesarios y/o la revisión del cuaderno de clase.

La calificación final del curso será la media de las tres evaluaciones, teniendo en cuenta la evolución del alumno/a a lo largo de todo el curso.

En el caso de no superar la materia en junio, el alumno/a recibirá para septiembre UN INFORME con los **contenidos de la materia no superados** y se examinará en septiembre de ellos.

En los exámenes, se valorará prioritariamente la aplicación razonada de los principios físicos/químicos así como el planteamiento, desarrollo y discusión de los resultados obtenidos. Los errores numéricos tendrán una importancia secundaria, evitando penalizar en los problemas de varios apartados los resultados erróneos derivados de un error cometido en un apartado anterior. En cualquier caso nunca se valorará un ejercicio atendiendo exclusivamente al resultado final.

En la valoración de los ejercicios se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-La correcta identificación de los fenómenos y de las leyes físicas/químicas involucradas en el problema o cuestión.

-El procedimiento seguido para la obtención de los resultados.

-Una exposición clara y ordenada acompañada de los diagramas o esquemas necesarios para el desarrollo del ejercicio

-La correcta expresión de las magnitudes tanto en su carácter escalar o vectorial, como en su valor numérico con las unidades correspondientes

y se penalizarán:

-Los errores numéricos y operacionales especialmente aquellos que conduzcan a resultados no realistas

-La resolución no razonada de un ejercicio o cuestión